

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Dirección de Adm. y Finanzas

REF: Aprueba Convenio de Pago,
Suministro Eléctrico Escuelas de
la Comuna.

DECRETO A. EXENTO N° 1798 /

COLBÚN, Julio 24 del 2018

VISTOS:

Estos antecedentes; el Ord. N° 109 de fecha 26 de abril de 2018 del Sr. Secretario Municipal donde comunica el Acuerdo N° 379 adoptado en la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria del H. Concejo Municipal, realizada el 25 de Abril de 2018, el documento de Transacción y Convenio de Pago (Suministro Eléctrico Escuelas) suscrito entre la I. Municipalidad de Colbún con Luz Linares S.A., con fecha 20 de junio del 2018, la Resolución N° 1.600 del 2008 de la Contraloría General de la República, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: La necesidad de regularizar administrativamente esta situación.

D E C R E T O :

- 1.- **APRUEBASE** el Convenio de Pago (Suministro Eléctrico Escuelas) suscrito entre la **I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN Y LA EMPRESA LUZLINARES S.A.**, de fecha 20 de junio del 2018, el que contempla el pago de una cuota de \$ 55.000.000 (cincuenta y cinco millones de pesos) al contado al momento de suscribir el presente Convenio y el saldo en 60 cuotas mensuales y sucesivas por un valor de \$ 8.689.802 (ocho millones seiscientos ochenta y nueve mil ochocientos dos pesos), venciendo la primera el 31 de julio de 2018 y las demás el último día del mes respectivo, correspondiente a deuda de Suministro Eléctrico de las Escuelas de la Comuna, el cual se entenderá íntegramente incorporado al presente Decreto.
- 2.- Impútese el gasto correspondiente a las Partidas, Item y Glosas que correspondan del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



HECTOR ROCHA PEREZ
Alcalde (S)

HRP/LPT/OFV/sae.

Distribución:

- 1.-Interesado.
- 2.- Departamento de Educación Municipal
- 3.-Dirección de Adm. y Fzas.
- 4.-Contabilidad.
- 5.-Dirección de Control.
- 6.-Archivo Of. de Partes.